



Florida

Universitària

TRABAJO FIN DE MÁSTER
(TFM)

Guía Docente 2022_23

Máster en Profesorado de Educación Secundaria

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1.- Descripción y Objetivos Generales..... | 3 |
| 2.- Requisitos previos..... | 4 |
| 3.- Competencias..... | 4 |
| 4.- Resultados de aprendizaje..... | 5 |
| 5.- Desarrollo y Procedimiento..... | 6 |
| 6.- Estructura y Requisitos..... | 7 |
| 7.- Documentación para la entrega:..... | 9 |
| 8.- Evaluación del TFM..... | 10 |
| 9.- Defensa del TFM..... | 11 |
| 10.- Premio extraordinario de MPES..... | 11 |
| 11.- Consultas y atención al alumnado..... | 13 |
| 12.- Relación de Anexos..... | 14 |

© FLORIDA UNIVERSITÀRIA

Este material docente no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, ni prestarse, alquilarse o cederse su uso de cualquier otra forma, con o sin ánimo de lucro, sin el permiso previo, por escrito, de FLORIDA CENTRE DE FORMACIÓ, S.C.V.

1.- Descripción y Objetivos Generales

El Trabajo Fin de Máster (TFM) consiste en un trabajo de investigación individual, a través del cual cada estudiante ha de demostrar su capacidad para confrontar con destreza los siguientes aspectos:

- Plantear un problema o un proyecto de innovación o investigación sobre algún aspecto de la enseñanza de la especialidad o de la Educación en la etapa de Secundaria general.
- Desarrollar una investigación en torno a un problema y plantear las hipótesis de trabajo pertinentes, con el fin de extraer conclusiones empíricas/teóricas relevantes.
- Aplicar el bagaje de conocimientos y de destrezas adquiridas a lo largo de otros módulos de máster.

El TFM se enmarca dentro del **ámbito de la investigación científica** y, por tanto, **debe ser asimilado como un proceso riguroso** que abarca: el estudio de aquello que ya se ha descubierto sobre el tema (Estado de la Cuestión y Marco Teórico); la detección de vacíos temáticos respecto del tema elegido para investigar, a partir de los cuáles se plantean cuestiones a descubrir sobre el tema (Objetivos e Hipótesis) y qué camino seguir para dicho descubrimiento (Metodología). Una vez realizado todo ello, los estudiantes en su tarea investigadora llegarán a una serie de conclusiones que verificarán o refutarán su hipótesis. Todo el proceso debe tener como marco de referencia la aplicación de la investigación desarrollada en el contexto educativo, específicamente en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

La **presentación escrita del TFM** consiste en un documento académico y formal, cuyo contenido permita la completa comprensión del problema de investigación tratado (desarrollando cada uno de los apartados detallados a continuación, en el apartado *Estructura y requisitos del TFM*); utilizando los criterios de citas y referencias de la 7ª Edición de la American Psychological Association (APA); constituyendo un trabajo original e inédito del estudiante con la supervisión de su tutor/a.

2.- Requisitos previos

El TFM no se podrá depositar hasta que el alumno/a haya superado todas las asignaturas y prácticas de la titulación.

3.- Competencias

| COMPETENCIAS TRANSVERSALES |
|---|
| G1. Comprensión e integración |
| G2. Aplicación y pensamiento práctico |
| G3. Análisis y resolución de problemas |
| G4. Innovación, creatividad y emprendimiento |
| G5. Diseño y proyecto |
| G6. Trabajo en equipo y liderazgo |
| G7. Responsabilidad ética, medioambiental y profesional |
| G8. Comunicación efectiva |
| G9. Pensamiento crítico |
| G10. Conocimiento de problemas contemporáneos |
| G11. Aprendizaje permanente |
| G12. Planificación y gestión del tiempo |
| G13. Instrumental específica |

| COMPETENCIAS DEL TÍTULO |
|--|
| BÁSICAS Y GENERALES |
| CG02 - Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional y en la investigación educativa. |
| CG03 - Comunicarse de forma efectiva tanto de modo verbal como no verbal. |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| ESPECÍFICAS |
| CE01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones. |
| CE02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. |
| CE03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada. |
| CE04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad del alumnado. |
| CE05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible |
| CE06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales. |
| CE07 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos |
| CE08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y |

| |
|--|
| cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. |
| CE09 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza. |
| CE10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época. |
| CE11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos. |
| CE12 - Adquirir los conocimientos y estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos que tengan encomendados. |
| CE13 - Dominar estrategias y procedimientos de evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como de la evaluación de los procesos de enseñanza. |
| CE14 - Conocer los procedimientos de tutoría del alumnado, dirección y orientación de su aprendizaje y apoyo en su proceso educativo |
| CE15 - Conocer las estrategias y programas generales de orientación educativa, académica y profesional del alumnado. |

4.- Resultados de aprendizaje

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | COMPETENCIAS |
|--|--|
| Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias de la especialidad. | CE01 CE02 CE04 CE05 CE06 CE12 |
| Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente. | CE03 CE07 CE12 |
| Dominar las destrezas y habilidades necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. | CE05 CE06 CE07 CE08 CE14 E15 |
| Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica. | CE01 CE04 |
| Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. | CE02 CE03 CE06 CE12 |
| Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | CE03 CE06 CE08 |
| Saber comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan ¿a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. | CE03 CE06 |
| Poseer habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | CE01 CE07 CE12 |
| Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Conocer las profesiones vinculadas a esta especialidad. | CE01 CE04 CE05 CE07 CE09 |
| Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. | CE01 CE02 CE04 CE05 CE06 CE07 CE08 CE12 CE13 |

| | |
|--|-----------------------------------|
| Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada. Adquirir los conocimientos y las estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos propios de su responsabilidad docente. | CE01 CE06 CE07 CE11 CE12 |
| Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los/as estudiantes. | CE01 CE04 CE05 CE09 CE12 CE13 |
| Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible. | CE01 CE02 CE04 CE11 CE12 CE14 E15 |
| Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del alumnado de la etapa o área correspondiente y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales. | CE02 CE08 CE13 |
| Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos. | CE05 CE06 CE07 CE14 |
| Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado. | CE01 CE07 CE12 CE13 |
| Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos. | CE05 CE06 CE08 CE11 CE14 E15 |
| Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza. | CE01 CE02 CE04 CE09 |
| Participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Dominar estrategias y procedimientos de evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado, así como los propios para la evaluación de los procesos de enseñanza. | CE02 CE05 |
| Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época. | CE10 |
| Conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes de las empresas. | CE09 |

5.- Desarrollo y Procedimiento

A lo largo de todo el proceso de planteamiento y elaboración del TFM cada alumno/a, contará con **un/a director/a de TFM** que orientará y asesorará la investigación del alumno/a. Los/as directores/as serán profesorado doctor, y el alumnado será asignado a cada director/a según su selección de temas y en base a su nota media de expediente. La coordinación elaborará la propuesta de asignación de los/as directores/as a los estudiantes. Para ello, al iniciar el proceso la coordinación de TFM publicará un listado de líneas y temáticas para los TFM

acordados con los/as directores/as. Las temáticas se centran en aspectos relevantes para la innovación y mejora de los procesos de Enseñanza/Aprendizaje (E/A), materiales, herramientas, competencias docentes, desarrollo de competencias y valores en el alumnado, etc., en Educación Secundaria. Una vez el/la estudiante tenga asignado un director/a debe completar y enviar a su director/a el formulario de “**solicitud de contacto con el director**” (**Anexo 1**) que permite presentar su idea de TFM y comenzar el proceso de elaboración del TFM bajo supervisión del director/a.

Atendiendo que el Trabajo Fin de Máster tiene un carácter comprensivo de los conocimientos y competencias adquiridas en el máster, su entrega se hará al final del período de estudio del Máster. El alumno/a podrá entregar su TFM en **tres modalidades** según la nota máxima a alcanzar:

- Entrega solo el TFM a su director/a. Nota de 0 a 6.9
- Entrega su TFM al director/a y adjunta Póster. Nota de 0 a 8.9
- Entrega su TFM al director/a y lo defenderá. Nota de 0 a Matrícula de honor

Los directores/as orientarán al alumnado de la modalidad de entrega más indicada, a partir de las revisiones periódicas. En cualquier caso, el/la estudiante puede optar por la modalidad que considere oportuna según la nota que aspire a alcanzar al finalizar el proceso. Nótese que en todas las modalidades la nota mínima es 0. **En caso de defensa del TFM ante Tribunal**, éstos se constituirán siempre por profesorado doctor que dirija TFM durante este curso.

El TFM tendrá **dos convocatorias** por curso académico.

- **Para la primera convocatoria:** al finalizar las clases del Máster PES, se establecerá un período de entrega de TFM y la fecha para las defensas que se soliciten.
- **Para la segunda convocatoria:** el período de entrega y defensa del TFM, quedará establecido para el mes de septiembre y cuenta con los mismos requisitos que la primera convocatoria.

Las fechas de las convocatorias se pueden consultar en los Anexos 8 y 9 en el que se especifica el calendario de desarrollo del TFM, incluyendo las entregas parciales que los estudiantes deben realizar a lo largo del proceso

6.- Estructura y Requisitos

El documento final del Trabajo Final de Máster debe ajustarse a los siguientes requisitos.

Estructura del documento:

1. **Portada oficial de Florida (Anexo 2).** La portada incluye el nombre y logo de Florida Universitaria, el máster, la especialidad cursada, nombre y apellidos del autor/a y del tutor/a, DNI del estudiante, convocatoria y fecha de entrega.
2. **Resumen/Abstract (Anexo 3).** Todos los trabajos al comienzo deben incluir un breve resumen de entre 250-300 palabras para dar a conocer el tema tratado, el problema planteado, la metodología empleada y la principal conclusión. Se se incluir en el formato facilitado en el Anexo 3 y Florida Oberta.
3. **Índice.** Incluir un índice general correctamente paginado. De manera separada es recomendable incluir un índice de tablas y un índice de figuras.
4. **Introducción.** Presentación general del trabajo. **Planteamiento, problema y justificación.** Descripción de la temática de investigación, interés (justificar), problema planteado (pregunta de investigación que tiene coherencia con el objetivo general), y presentación breve de la metodología que se emplea para abordar la problemática. Descripción muy breve de la estructura del trabajo.
5. **Objetivos.** General (meta final del trabajo) y específicos (pasos necesarios para lograr el objetivo general del trabajo).
6. **Estado de la cuestión y marco teórico del problema planteado.** Es la fundamentación teórica del trabajo. Implica definir los conceptos más relevantes, revisar las aportaciones científicas más importantes para comprender el problema e identificar vacíos temáticos en relación con el trabajo que se va a desarrollar.
7. **Hipótesis.** Afirmación hipotética con la que se responde a la pregunta de investigación abordada en el trabajo. Surge de la revisión teórica.
8. **Marco metodológico.** Descripción completa de la metodología empleada para comprobar la hipótesis. Algunos de los apartados fundamentales son los siguientes:
 - Diseño de la investigación
 - Participantes (Muestra)
 - Materiales (Instrumentos de recogida de información)
 - Procedimiento (de recogida de información)
 - Medidas/variables estudiadas.
9. **Análisis y discusión.** Mostrar los resultados obtenidos, apoyándose en Tablas o Figuras y explicando el significado global que tienen con respecto a la hipótesis de investigación.

10. **Conclusiones.** Aportaciones principales del trabajo en relación con la revisión teórica previa, discusión de la hipótesis con relación a los resultados obtenidos, limitación y prospectiva del trabajo.

11. **Bibliografía.** Referencias según normativa APA

12. **Anexos.** Materiales adicionales que pudieran ser relevantes para comprender el trabajo y sus resultados.

Formato del documento:

- Longitud: 30-50 páginas (sin contar portada y anexos).
- Tipo de letra: Arial 11, Times new Roman 12.
- Márgenes: 2 cm superior, inferior, derecho e izquierdo.
- Interlineado: 1.5
- Texto justificado.
- Encabezado: Título del trabajo/nombre del autor/a
- Pie de página: numeración
- Citas y Referencias con formato APA 7ª educación.

Cualquier detección de plagio será motivo de suspenso.

7.- Documentación para la entrega:

Documentos que debe elaborar el alumno/a:

- Depósito de TFM en la plataforma FloridaOberta. Este depósito no será válido hasta que cada director/a valide la entrega en formato digital por la plataforma.
- Formulario de solicitud de depósito (Enlace en Florida Oberta).
- El/la estudiante que opte a la modalidad de entrega “*TFM acompañado de póster*” entregará el póster en versión digital (archivo.pdf) a su director/a el mismo día de la entrega del TFM, lo señalará correctamente el formulario de solicitud de depósito.
- El/la estudiante que opte por la modalidad de entrega “*Defensa del TFM ante Tribunal*” lo indicará correctamente en el formulario de solicitud de depósito, y contará con unos días para preparar la presentación y el material audiovisual de apoyo para defender el trabajo ante el tribunal.
- Encuesta de valoración de la dirección (enlace Florida Oberta).

Documentación que deben elaborar los/las directores/as:

- Los/las directores/as de TFM, en base a los criterios de evaluación recogidos en el Anexo 4, deben elaborar un **informe razonado de cada uno de los TFM (Anexo 5)** que entreguen a los/las estudiantes que incluya la calificación obtenida y justifique esta calificación. En el caso de que el/la estudiante solicite la modalidad de entrega “*Defensa del TFM ante Tribunal*” el/la directora/a debe razonar de forma completa y detallada la propuesta. El informe se incluye en formato papel junto al TFM cuando se entrega al final del proceso a la dirección del máster. Además, el informe razonado se entregará en FloridaOberta en una carpeta especialmente habilitada para ello.
- Los/las directores/as de TFM que formen parte de los tribunales de defensa deben elaborar un **acta de evaluación del Trabajo Fin de Máster (Anexo 6)** donde razonen la calificación en base a los criterios de evaluación recogidos en el Anexo 4. En el caso que la calificación sea igual o superior a 9.0, se indicará, además si se propone la calificación de Matrícula de Honor. El presidente del tribunal es el encargado de hacer entrega del acta a la dirección/coordinación del TFM, y cada profesor/a encargado de firmar el acta.
- Los/las directoras son los responsables **comprobar la entrega y de validar en la plataforma digital** (Florida Oberta) cada uno de los TFM definitivos de sus estudiantes. Además, los directores/as deben entregar en la plataforma digital Florida Oberta todos los informes razonados de sus alumnos/as en la carpeta correspondiente.

8.- Evaluación del TFM

Los TFM defendidos puntuaran numéricamente de 0.0 a 10.0 con sólo un decimal. Además, se incluirá la calificación de:

- Suspenso: Corresponde a puntuaciones entre 0.0 y 4.9
- Aprobado: Corresponde a puntuaciones entre 5.0 y 6.9 (calificación máxima si el alumno o alumna opta por la modalidad de entrega “libramiento del TFM al director/a”)
- Notable: Corresponde a puntuaciones entre 7.0 y 8.9 (calificación máxima si el alumno o la alumna opta por la modalidad de entrega TFM acompañado de póster)
- Excelente o Excelente con Matrícula de Honor: Corresponde a puntuaciones iguales o superiores a 9.0 (calificación máxima si el alumno o alumna opta por la modalidad de entrega defensa del TFM ante Tribunal).

En el caso de dudas sobre la calificación de TFM, se constituirán comisiones colegiadas para la corrección de los TFM dudosos (sospechas de copia, faltas de ortografía, carencias bibliográficas, grado de comprensión y asimilación, coherencia, fluidez, estructura, presentación formal, etc.). Esta comisión emitirá la calificación y un informe conjunto que se facilitará al alumno/a (Anexo 4).

En el caso de ser propuesta la calificación de matrícula de Honor por el tribunal se debe tener en cuenta que la asignación de las matrículas de honor, sólo se podrán realizar una vez finalizadas las defensas de cada una de las convocatorias. Las Matrículas de Honor correspondientes a cada convocatoria se asignarán entre las y los estudiantes propuestos para esta calificación en una reunión colegiada. En todo caso, el número de menciones totales no puede pasar del cinco por cien del alumnado matriculado en TFM, a no ser que el número matriculado sea inferior a 20, en este caso se puede conceder una sola matrícula de honor

9.- Defensa del TFM

1. El/la estudiante expondrá el trabajo realizado delante del tribunal y posteriormente, los miembros del tribunal pueden realizar aclaraciones, sugerencias o preguntar los aspectos que se consideren pertinentes sobre el trabajo defendido.
2. El acto de defensa durará como máximo 40 minutos: 20 minutos para la presentación del TFM y 20 minutos para la intervención del tribunal y posibles respuestas del estudiante.
3. El tribunal será nombrado por la Dirección del Máster y estará formado por un presidente/a, secretario/a y vocal, todos ellos doctores/doctoras. El director/a del estudiante que presente su TFM, podrá estar presente durante la defensa, pero no podrá formar parte del tribunal que los evalúe ni permanecer en la sala mientras el tribunal debate la calificación.
4. La fecha y la hora de la defensa de cada TFM se harán públicas una vez realizada la entrega del TFM siempre de acuerdo con el cronograma previsto al inicio del desarrollo del TFM.

10.- Premio extraordinario de MPES

1. El Consejo de Gobierno de la Universitat de València, a propuesta de Florida Universitària, puede otorgar anualmente premios extraordinarios, a razón de uno por cada treinta titulados o fracción.
2. Serán candidatos/as a premio extraordinario las y los estudiantes que reúnan las condiciones siguientes:

- Haber terminado los estudios dirigidos a la obtención del título de Máster correspondiente durante el curso académico que corresponda el premio.
- Haber obtenido una calificación media ponderada de 8.0 sobre 10 puntos o superior en el expediente académico del Máster.
- Habiendo obtenido una calificación de 9.0 sobre 10 o superior en el TFM.

3. La propuesta de premios extraordinarios de Máster se elaborará teniendo en cuenta la nota media de las asignaturas del máster de cada estudiante candidato/a. Se ordenará a los candidatos en función de la nota media de su expediente, proponiendo la concesión a quién obtenga una mayor puntuación.

En caso de empate, se otorgará a los estudiantes con Matrícula de Honor en el TFM. Si persiste el empate, la comisión tendrá que motivar su concesión teniendo en cuenta otros méritos académicos adicionales.

11.- Consultas y atención al alumnado

Equipo de directores/as de TFM 2022-23*

| | E-mail |
|----------------------------|--|
| Ana Cristina Llorens Tatay | aclorems@florida-uni.es |
| Almudena Buciega Arévalo | abuciega@florida-uni.es |
| Irene López Escanell | irlopez@florida-uni.es |
| Enric Ortega | eortega@florida-uni.es |
| Héctor Tronchoni | htronchoni@florida-uni.es |
| Abraham Cerveró | acervero@florida-uni.es |
| Mavi Corell | mcorell@florida-uni.es |
| Ana Lópaz | alopez@florida-uni.es |
| Ángel García | agarcia@florida-uni.es |
| Loly Arcoba | mdarcoba@florida-uni.es |
| Lorena Andrés | landres@florida-uni.es |
| Sabine Heiss | sheiss@florida-uni.es |
| Raquel Morcillo | rmorcillo@florida-uni.es |
| Empar Guerrero | eguerrero@florida-uni.es |
| Sonia Renovell | srenovell@florida-uni.es |
| Esther Gamero | egamero@florida-uni.es |
| Yolanda Escudero | yescudero@florida-uni.es |
| Estefania López | eslopez@florida-uni.es |
| Mercedes Varona | mvarona@florida-uni.es |
| Yolanda Cano | ycano@florida-uni.es |
| Adela Codonyer | acodonyer@florida-uni.es |
| Victor Soler | vsoler@florida-uni.es |
| Ximo Gómez | xgomez@florida-uni.es |
| José Luis Bermejo | jbermejo@florida-uni.es |
| Gonzalo Montfort | gmontfort@florida-uni.es |

* La actualización del equipo de directores/as se publicará mediante FloridaOberta.

12.- Relación de Anexos

1. Formulario de solicitud de contacto con el director.
2. Portada oficial de Florida Universitaria.
3. Cuadro de resumen/abstract Florida Universitaria.
4. Criterios de Evaluación.
5. Informe Razonado.
6. Acta de tribunal de TFM

HIPÓTESIS PROVISIONAL Y APORTACIÓN NOVEDOSA DEL TRABAJO PLANTEADO: explica brevemente qué resultados esperarías obtener, justifica y destaca qué aporta de novedoso tu trabajo (tal y como lo tienes planteado en esta fase del proceso).

POSIBLE METODOLOGÍA: ideas sobre cómo afrontarás la investigación, recogerás datos, cómo se pueden analizar etc.

| | | | |
|---|--|--|----------------|
| | |  | Florida |
| | | Universitària | |
| Máster Universitario En Profesor/A De Educación Secundaria | | | |
| Trabajo Fin de Máster | | | |
| Título: | | | |
| Especialidad: | | | |
| Apellidos y nombre del autor/a: | | | |
| DNI: | | | |
| Convocatoria: | | | |
| Director/a: Nombre y Apellidos. Florida Universitària | | | |
| Fecha: | | | |

ANEXO 3

ABSTRACT

ALUMNO/A:

DIRECTOR/ES:

TÍTULO:

TEXTO:

Puede estar escrito en castellano, pero también en otro idioma

Pot estar escrit en valencià, i en un altre idioma

Could be wrote in English, and in another language.

ANEXO 4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME RAZONADO O ACTA DEL TRIBUNAL (Usar formato Excel)

4.1. Criterios modalidad: entrega solo el TFM a su director/a.

| CRITERIOS TFM | | VALOR MÁXIMO | PUNTUACIÓN |
|----------------------------|---|--------------|------------|
| ESTRUCTURA Y FORMATO | El trabajo incluye todos los apartados de forma coherente y enlazada. | 0,50 | |
| | La redacción es formal con un lenguaje académico, se usa vocabulario técnico, y la lectura resulta fluida. | | |
| | Portada oficial sin erratas. | | |
| | Índice paginado sin errores. | | |
| | Cumple con el formato establecido en la guía. | | |
| RESUMEN/ABSTRACT | Se incluye el RESUMEN/ABSTRACT ofreciendo una visión global del trabajo, con una extensión de 250-300 palabras | 0,40 | |
| INTRODUCCIÓN/PLANTEAMIENTO | El tema se presenta y justifica correctamente, estableciendo la relevancia en el contexto educativo, y en Educación Secundaria en particular. | 0,50 | |
| | La pregunta de investigación es clara y relevante. Se puede abordar con el trabajo planteado. | | |
| OBJETIVOS | Hay un objetivo general que comprende la meta final del trabajo y varios específicos que detallan el objetivo general. | 0,75 | |
| | Están redactados en infinitivo, de forma clara y concisa. | | |
| | Los objetivos son alcanzables y relevantes para el ámbito de la investigación educativa, especialmente en Educación Secundaria. | | |

| | | | |
|--|--|------|--|
| MARCO TEÓRICO Y REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA | La revisión teórica permite comprender la pregunta de investigación (planteamiento) y los objetivos del trabajo. | 1,25 | |
| | Se desarrollan correctamente los conceptos más relevantes y se exponen investigaciones científicas que abordan aspectos relacionados con la investigación planteada en el trabajo. | | |
| | Las fuentes consultadas son al menos 10 artículos científicos y/o capítulos de libro publicados | | |
| | Se consultan fuentes primarias, relevantes y actuales (según temática, publicadas aproximadamente hace 10 años máximo). | | |
| | El marco teórico se establece de forma que sintetiza los trabajos/investigaciones consultadas y se redacta para dar a entender una visión personal y crítica de la temática. | | |
| | Los apartados establecidos son coherentes y contribuyen a mejorar la comprensión de la revisión teórica presentada. Están enlazados. | | |
| HIPÓTESIS | Se puede deducir de la revisión teórica previa. Se justifica. | 0,50 | |
| | Ofrece una respuesta tentativa a la pregunta de investigación y al objetivo general planteado. | | |
| METODOLOGÍA | El método planteado es adecuado para analizar la hipótesis planteada y por tanto, alcanzar los objetivos planteados al comienzo del trabajo. | 0,75 | |
| | Se desarrollan los apartados necesarios para comprender la metodología empleada y sus características más relevantes. | | |
| | Se recoge información para analizar y discutir la pregunta de investigación e hipótesis planteada. | | |
| ANÁLISIS | Se utiliza una técnica de análisis acorde al planteamiento inicial del problema tratado en el trabajo. | 0,75 | |
| | Se exponen los análisis y resultados encontrados de forma clara, detallada y facilitando la comprensión de la información de forma global. | | |

| | | | |
|---------------------|---|------|-------------|
| | Se incluye una discusión de los resultados (que acompaña a su descripción), siempre con relación a la hipótesis y objetivos planteados. | | |
| | Los análisis se aplican para proponer mejoras en el contexto de la Educación Secundaria (especialmente positivo es el desarrollo de propuestas de mejora o innovadoras que surgen del análisis realizado en el trabajo) | | |
| CONCLUSIONES | Se sintetizan las principales aportaciones del trabajo y el grado de cumplimiento de los objetivos. | 1,00 | |
| | Las aportaciones son consecuencia de la investigación desarrollada en el presente trabajo. | | |
| | Se discute la hipótesis planteada de acuerdo a los resultados más relevantes encontrados. | | |
| | Se relacionan las conclusiones del trabajo con la revisión teórica previamente realizada. | | |
| | Se demuestra un amplio dominio del problema tratado, utilizando un lenguaje apropiado y técnico. | | |
| | Se incluyen limitaciones de la investigación realizada y prospectiva o líneas de futuro en el contexto de la investigación educativa. | | |
| CITAS Y REFERENCIAS | Se sigue la normativa Apa (última edición) en listado de referencias sin errores. | 0,50 | |
| | A lo largo de los diferentes apartados del trabajo (especialmente marco teórico), se incluyen citas en el lugar adecuado y con el formato oportuno según el tipo de cita (según la normativa Apa, última edición). | | |
| | Todas las citas incluidas en el texto están en la lista de referencias. | | |
| | | | NOTA FINAL |
| | | 6,90 | 0,00 |

| | |
|--|--|
| PENALIZACIÓN POR FALTA DE SEGUIMIENTO (HASTA -2) | |
|--|--|

4.2. Criterios modalidad: entrega su TFM al director/a y adjunta Póster (sumar a criterios en 5.1).

| CRITERIOS PÓSTER | | | |
|----------------------|--|------|-------------|
| ESTRUCTURA Y FORMATO | La presentación es formal, académica y se ajusta a las pautas básicas del póster para la presentación de investigaciones científicas (incluye citas, referencias, etc.). | 1 | |
| | Es atractivo e innovador, incluyendo elementos creativos que fomentan la mejor comprensión del contenido. | | |
| | La lectura de la información es clara y se puede realizar de forma rápida y fluida. | | |
| CONTENIDO | Coherente con el contenido del TFM, facilita la comprensión global del trabajo escrito. | 1 | |
| | Sintetiza las ideas más relevantes de los diferentes apartados del TFM (no se centra únicamente en los análisis). | | |
| | Se apoya en elementos gráficos pertinentes y correctamente elaborados. | | |
| | | | NOTA FINAL |
| | | 8,90 | 0,00 |

| | |
|--|--|
| PENALIZACIÓN POR FALTA DE SEGUIMIENTO (HASTA -2) | |
|--|--|

4.3. Criterios modalidad: entrega su TFM al director/a y lo defenderá (sumar a 4.1).

| CRITERIOS DEFENSA | | | |
|-----------------------------|---|------------|------|
| ESTRUCTURA Y FORMATO | La longitud de la presentación permite ajustarse al tiempo de defensa (20 minutos) | 0,7 | |
| | La cantidad de información de las dispositivas es suficiente para comprender las ideas presentadas. | | |
| | Las figuras, esquemas o diagramas ayudan a la comprensión de la información. | | |
| CONTENIDO | Coherente con el contenido del TFM, facilita la comprensión global del trabajo escrito. | 1 | |
| | Sintetiza las ideas más relevantes de los diferentes apartados del TFM (no se centra únicamente en los análisis). | | |
| | Los resultados presentados son los que incluye el trabajo escrito. | | |
| PRESENTACIÓN Y COMUNICACIÓN | Las ideas expuestas se comprenden con facilidad, son claras y se sigue un orden lógico de exposición. | 1,4 | |
| | La expresión es formal, académica y fluida. | | |
| | Se ajusta al tiempo de exposición (20 minutos). | | |
| | Las dispositivas son un apoyo pero no sustituyen a la explicación oral del alumno/a | | |
| | Demuestra dominio del tema, interés y entusiasmo en la presentación de ideas. | | |
| | Busca la atención de la audiencia y dirige la exposición al tribunal. | | |
| | La comunicación no verbal revela confianza y se utilizan gestos adecuados para enfatizar las ideas más importantes. | | |
| | Responde adecuadamente a las preguntas y/o sugerencias del tribunal. | | |
| | | 10,00 | 0,00 |
| | | NOTA FINAL | |

ANEXO 5

INFORME RAZONADO Y CALIFICACIÓN DEL DIRECTOR/A DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER ESCRITO

(El director/a lo enviará por correo electrónico al alumnado y guardará una copia) (Consultar los criterios de evaluación)

| | |
|------------------------------|---------|
| Título del TFM | |
| Alumno/a | |
| Director/a Universit aria | Florida |
| Fecha | |

1. Implicaci3n del estudiante en el proceso de dise o y elaboraci3n del Trabajo Fin de

2. Presentaci3n formal del trabajo y aspectos relativos a su estructuraci3n, correcci3n ling stica y claridad de expresi3n.

3. Aspectos referidos a la calidad, profundidad, originalidad, fundamentaci3n y relevancia del

| | |
|---------------------------|--|
| CALIFICACI3N FINAL | |
|---------------------------|--|

| | |
|---|---|
| TRABAJO PROPUESTO PARA EL TRIBUNAL | <i>En caso afirmativo, se razonar  la respuesta....</i> |
|---|---|

ANEXO 6

ACTA EVALUACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE MÁSTER

ALUMNO/A

| |
|-------------------|
| Apellidos: |
| Nombre: |

TÍTULO DEL TRABAJO

| |
|--|
| |
|--|

DIRECTOR/A

| |
|------------------------|
| Apellidos: |
| Nombre: |
| Departamento o centro: |

TRIBUNAL EVALUADOR

| | |
|---------------------|------------|
| Presidente/a | Apellidos: |
| | Nombre: |
| Vocal | Apellidos: |
| | Nombre: |
| Secretario/a | Apellidos: |
| | Nombre: |

CALIFICACIÓN OTORGADA

| | APTO | CALIFICACIÓN NUMÉRICA (0 A 10) | |
|--|---------|--------------------------------|--|
| | NO APTO | | |

OBSERVACIONES

Lugar y fecha de evaluación :

Firmado:

Presidente/a

Vocal

Secretario/a

ANEXO 7

CRONOGRAMA GENERAL 1ª CONVOCATORIA



| ACCIÓN | FINALIDAD DE LA ACCIÓN | HORA | FECHAS | LUGAR |
|---|--|-----------------------------|--------|-----------------------|
| Asignación director/a TFM | Previa elección de 5 líneas temáticas se asignará dirección TFM en base a nota media | | | SALA DE REUNIONES |
| Horarios de atención | Se publican los horarios dedicados a resolución de dudas, orientación sobre el trabajo, revisiones, etc. | | | FLORIDA OBERTA/E-MAIL |
| Entrega FORMULARIO DE SOLICITUD DE CONTACTO CON EL DIRECTOR/A | Por Florida Oberta se debe entregar el formulario del Anexo 1 para comenzar a trabajar el tema con el director/a. | Ver tarea en Florida Oberta | | FLORIDA OBERTA |
| ENTREGA 1 RECOMENDADA | <p>La primera entrega recomendada incluiría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PLANTEAMIENTO, PROBLEMA, Y JUSTIFICACIÓN • BORRADOR DEL ESTADO DE LA CUESTIÓN Y MARCO TEÓRICO • OBJETIVO/S • HIPÓTESIS • Preparar la información para el análisis | Ver tarea en Florida Oberta | | FLORIDA OBERTA |
| ENTREGA 2 RECOMENDADA | <p>Incorporar las correcciones/sugerencias que se realicen en la entrega 1 e incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESTADO DE LA CUESTIÓN Y MARCO TEÓRICO COMPLETO • MARCO METODOLÓGICO | Ver tarea en Florida Oberta | | FLORIDA OBERTA |

| | | | | |
|---|--|---|--|--|
| ENTREGA 3 RECOMENDADA | Incorporar las correcciones/sugerencias que se realicen en la entrega 2 e incluir: <ul style="list-style-type: none"> • ANÁLISIS Y DISCUSIÓN • CONCLUSIONES | Ver tarea en Florida Oberta | | FLORIDA OBERTA |
| ENTREGA FINAL RECOMENDADA | Incluir CORRECCIONES ANTERIORES Y: <ul style="list-style-type: none"> • Abstract • BIBLIOGRAFÍA COMPLETA (recomendable incorporar durante la elaboración) <ul style="list-style-type: none"> • Anexos (si procede) • Formato! | Ver tarea en Florida Oberta | | FLORIDA OBERTA |
| ENTREGA DEL TFM | ENTREGA DEL TFM (JUNTO AL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE) | Acordar con el director/a | | DESPACHO DEL DIRECTOR/A Y FLORIDA OBERTA |
| Tutoria revision notas 1ª convocatoria | Revisión del informe de evaluación del TFM y/o preparación de defensas | Acordar con el director/a | | DESPACHO DIRECTOR/A (CITA PREVIA) |
| Tribunales TFM 1ª Convocatoria | Informe TFM del director/a Defensa del alumno/a ante tribunal | Se enviará un email días antes con la convocatoria indicando el tribunal correspondiente en cada caso | | La defensa del alumno/a ante tribunal; la defensa es pública |
| Notas definitivas | Cierre de actas | | | |

ANEXO 9

CRONOGRAMA GENERAL 2ª CONVOCATORIA

| ACCIÓN | FINALIDAD DE LA ACCIÓN | HORA | FECHAS | LUGAR |
|--|---|-----------------------------------|--------|--|
| Revisión y seguimiento del TFM | Revisión del trabajo realizado | | | DESPACHO DIRECTOR/A |
| Entrega TFM de 2ª convocatoria | ENTREGA DEL TFM (JUNTO AL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE) | Acordar con el director/a | | DESPACHO DEL DIRECTOR/A Y FLORIDA OBERTA |
| Tutoría revisión notas 2ª convocatoria | Revisión del informe de evaluación y/o preparación de defensas | Acordar con el director/a | | DESPACHO DIRECTOR/A (CITA PREVIA) |
| Tribunales TFM 2ª Convocatoria | Informe TFM del director/a Defensa del alumno/a ante tribunal | Se publica junto a los tribunales | | La defensa del alumno/a ante tribunal; la defensa es pública |
| Notas definitivas | Cierre de actas | | | |

ANEXO 10

CRONOGRAMA GENERAL DE 1ª CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

| ACCIÓN | FINALIDAD DE LA ACCIÓN | HORA | FECHAS | LUGAR |
|--|--|-----------------------------------|--------|--|
| Entrega de solicitud y asignación del tema TFM | Asignación de director/a de TFM y publicación del horario de atención. | | | DESPACHO DIRECTOR/A Y FLORIDA OBERTA |
| 1ª ENTREGA PARCIAL | Entrega de borrador TFM por plataforma Florida Oberta | Ver tarea en Florida Oberta | | Florida Oberta |
| 2ª ENTREGA PARCIAL | Entrega de borrador TFM por plataforma Florida Oberta | Ver tarea en Florida Oberta | | Florida Oberta |
| 3ª ENTREGA PARCIAL | Entrega de borrador TFM por plataforma Florida Oberta | Ver tarea en Florida Oberta | | Florida Oberta |
| Entrega TFM de Convocatoria Extraordinaria 1 | ENTREGA DEL TFM (JUNTO AL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE) | | | DESPACHO DEL DIRECTOR/A FLORIDA OBERTA O TEAMS |
| Tutoría revisión notas convocatoria Extraordinaria 1 | Revisión del informe de evaluación de director/a y/o preparación de defensas | Acordar con el director/a | | DESPACHO DIRECTOR/A FLORIDA OBERTA O TEAMS (CITA PREVIA) |
| Tribunales TFM 1ª Convocatoria extraordinaria | Informe TFM del director/a Defensa del alumno/a ante tribunal | Se publica junto a los tribunales | | La defensa del alumno/a ante tribunal; la defensa es pública |
| Cierre de actas | NOTA DEFINITIVA | | | En tutoría con el director/a, o vía TEAMS |

ANEXO 11

CRONOGRAMA GENERAL DE 2ª CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

| ACCIÓN | FINALIDAD DE LA ACCIÓN | HORA | FECHAS | LUGAR |
|--|--|-----------------------------------|--------|--|
| Entrega TFM de Convocatoria Extraordinaria 2 | ENTREGA DEL TFM (JUNTO AL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE) | | | DESPACHO DEL DIRECTOR/A Y FLORIDA OBERTA |
| Tutoría revisión notas convocatoria Extraordinaria 2 | Revisión de notas/preparación de defensas | Acordar con el director/a | | DESPACHO DIRECTOR/A (CITA PREVIA) |
| Tribunales TFM 1ª Convocatoria extraordinaria | Informe TFM del director/a Defensa del alumno/a ante tribunal | Se publica junto a los tribunales | | La defensa del alumno/a ante tribunal; la defensa es pública |
| Cierre de actas | NOTA DEFINITIVA | | | En tutoría con el director/a |